



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0002240/2011

RESOLUCIÓN N° 66/2011

VISTO:

La propuesta de designaciones interinas de docentes, para el dictado de la materia "Registro y Archivo de Documentación", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por las señoras Profesoras Lic. Anna Szlejcher, Lic. Norma Fenoglio y Arch. Ruth Gómez, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar desde el 21 de marzo de 2011 hasta el 21 de agosto de 2011, como Docentes para el dictado de la materia "Registro y Archivo de Documentación", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, en los cargos que en cada caso se consigna:

- PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-
 - Lic. Carlota María MALDONADO (DNI N° 16.013.158)
- PROFESOR ASISTENTE DS –Cod. 115-
 - Lic. Norma SAN NICOLÁS (DNI N° 10.445.571)
 - Tec. Aída OLIVERIO (DNI N° 21.552.482)
 - Tec. Nelly Esther PEREZ (DNI N° 18.546.631)

Art. 2°.-La retribución correspondiente a los docentes de referencia deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTOCHO DIAS DEL MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS